

# CREDITO GANADERO A LA PALABRA

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Programa operará con cuatro componentes:

### I. Componente de repoblamiento de hato pecuario

No.	TIPO DE APOYO	CONCEPTO DE APOYO	APOYO MÁXIMO
1	Repoblamiento Bovino	Novillona o vaquilla con sanidad y en edad reproductiva, preferentemente cargada.	Para persona física: hasta 10 novillonas o vaquillas por pequeño productor.

## OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos en especies y acciones de capitalización productiva integral sustentable.

## REQUISITOS DEL PROGRAMA:

Los interesados en ser beneficiarios deberán presentar, en original, y copia para su cotejo, en las Ventanillas la siguiente documentación:

### Persona física mayor de edad:

- I. Identificación oficial vigente del solicitante (Credencial para votar o Pasaporte);
- II. Constancia de la Clave Única del Registro de Población (CURP); en los casos en que presenten identificación oficial y la misma contenga la CURP, no será necesario presentar ésta;
- III. Constancia actualizada de la unidad de producción pecuaria y/o el registro en el Padrón Ganadero Nacional y/o estar en el Censo del Bienestar; y/o estar registrados en el padrón único de los beneficiarios de la SADER;
- IV. Documento con el que acredite la posesión legal del predio en que se ubique la unidad de producción pecuaria; Consultar en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/297266/Doc\\_acreditaci\\_n\\_Legal\\_Tierra.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/297266/Doc_acreditaci_n_Legal_Tierra.pdf)
- V. En caso de que la UPP se encuentre en un Área Natural Protegida o sus zonas de influencia, deberán presentar el documento que ampare la validación emitida por la instancia competente en la materia; Consultar en: <http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/felist/>
- VI. Comprobante de domicilio vigente de hasta tres meses de antigüedad;
- VII. Solicitud de apoyo del Programa. (Anexo único) de estos Lineamientos;
- VIII. Firma del Instrumento Jurídico para la entrega del Apoyo;
- IX. Estar registrados en el padrón único de beneficiarios de la SADER; y
- X. Tener capacidad para dar alojamiento, abastecimiento de agua y alimentación para sus semovientes y los solicitados, será acreditada con la información que proporcione el productor en la Solicitud de apoyo y validados en el proceso de dictaminación.

### ENTREGA DEL PROGRAMA:

Del periodo del 2 de diciembre del 2019 a 16 de diciembre del 2019.

### PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:

Cuenta con \$4,000,000.00 de pesos y por productor se cuenta con \$15,610.00 por ternera, \$36,000.00 por semental.

### REGLAS DE OPERACIÓN:

<http://anec.org.mx/reglas-de-operacion-2019/lineamientos-del-credito-ganadero-a-la-palabra/>

### PADRON DE BENEFICIARIOS:

#### LISTA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CREDITO GANADERO A LA PALABRA

NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD
ADAN DOMINGUEZ GARCIA	GUACHINANGO
ADRIAN GOMEZ BRAVO	AMAJAQUILLO
ANTONIO LOPEZ CURIEL	GUACHINANGO
ARTURO CASTILLO ARREOLA	STA. ISABEL DE QUILILLA
ESTANISLAO FLORES RAMOS	EL TABLILLO
FELIPE ANDRADE BRANBILA	LAS GUASIMAS
FRANCISCO TOPETE ANDRADE	LA RUEDA VERDE
GONZALO TOPETE FAUSTO	GUACHINANGO
J JESUS ROBLES LOPEZ	LA CIENEGA DE LOS AHUMASAS
J JESUS ZARATE CARO	STA. ISABEL DE QUILILLA
JOSE DE JESUS ANDRADE LOPEZ	RUEDA VERDE
JOSE MANUEL ANGEL CURIEL	GUACHINANGO
JOSE MANUEL ESPARZA AVILA	AMAJAQUILLO
JOSE RAMON TOPETE QUINTANO	GUACHINANGO
JULIAN ANDRADE BRANBILA	RUEDA VERDE
JULIO CESAR ANGEL LEPE	GUACHINANGO
MARTIN FLORES RAMOS	EL TABLILLO
MATIAS SUALES MARTINEZ	AMAJAQUILLO
NOE ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ	GUACHINANGO
PAULA GARCIA SANTIAGO	GUACHINANGO
ROBERTO ALVAREZ DUEÑAS	GUACHINANGO
SEBASTIAN ZEPEDA GARCIA	STA. ISABEL DE QUILILLA
YOLANDA DOMINGUEZ GARCIA	GUACHINANGO